



Dirección General de Bilingüismo
y Calidad de la Enseñanza
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

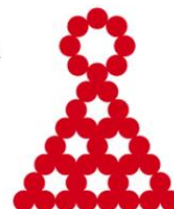


Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



**NUESTRA SEÑORA
DEL PILAR**

Madrid



**PLAN DIGITAL DE CENTRO
ETAPAS EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN
PRIMARIA
2023 – 2024**



**Comunidad
de Madrid**

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.2 Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027) es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital.

En relación con este escenario, el 10 de septiembre de 2021 se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. El programa busca avanzar y mejorar en las competencias digitales en el ámbito educativo, en cuanto a los medios tecnológicos disponibles en los centros educativos, y en la integración efectiva y eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro del contexto educativo, la competencia digital tiene una doble vertiente. Por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias. Por otro lado, los docentes y el alumnado han de emplear las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Se hace necesario, entonces, recurrir al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que recoge las áreas y conocimientos que los docentes deben adquirir para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación del alumnado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006, define el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro,

En este centro se ha desarrollado un PDC que se incluye en la Programación General Anual (PGA) del curso 23-24. Una vez realizado el análisis de las necesidades del centro relacionadas con la digitalización del mismo, las líneas de actuación del plan se centrarán entre otros aspectos en sistematizar y digitalizar los procesos de gestión con toda la comunidad educativa. También queremos impulsar un cambio metodológico a través de la inclusión en todas las etapas educativas de proyectos interdisciplinarios, utilizando herramientas digitales de trabajo colaborativo. Dentro del PDC, recogemos en el apartado de Desarrollo Profesional Docente la formación necesaria para llevar a cabo estos objetivos.

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

A. LIDERAZGO

Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

Objetivo estratégico:

Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Responsable #compdigu.

Objetivo específico 1: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.

Actuación 1: Nombramiento del responsable CompDigEdu del centro

Responsable: Equipo Directivo

Recursos Ningún recurso necesario

Temporalización: septiembre

Actuación 2: Informar al claustro sobre el nombramiento.

Responsable: Equipo directivo

Recursos Ningún recurso necesario

Temporalización: septiembre

Comisión #CompDigEdu.		
Objetivo específico 2: Crear la comisión #CompDigEdu del Centro.		
Actuación 1: Conocer los miembros y las funciones de la comisión #CompDigEdu del centro.		
Responsable: Equipo directivo	Recursos Ningún recurso necesario	Temporalización: septiembre
Actuación 2: Informar a los miembros de la comisión #CompDigEdu del centro.		
Responsable: Equipo directivo	Recursos Ningún recurso necesario	Temporalización: septiembre
Indicador de logro: Comunicación realizada sin mayores dificultades debido a que todos los miembros continúan.		Valoración: favorable
Actuación 3: Informar al claustro sobre la continuidad de la comisión.		
Responsable: Equipo directivo	Recursos Ningún recurso necesario	Temporalización: septiembre

Introducción del PDC al profesorado y alumnado que se incorpora al centro.		
Objetivo específico 3: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).		
Actuación 1: Definir la información del PDC que se debe incluir en cada documento.		
Responsable: Equipo directivo	Recursos: Entorno virtual de colaboración y página web	Temporalización: julio- septiembre

CÓDIGO DE CENTRO

A.1 Figuras de liderazgo del centro.

Objetivo específico: Potenciar las figuras de coordinación de equipos para liderar la implementación del PDC.

Actuación 1: Identificar las figuras que lideran los equipos.

Responsable: comisión CompDigEdu	Recursos: humanos	Temporalización: septiembre
----------------------------------	-------------------	-----------------------------

Actuación 2: Incluir a los miembros del equipo #CompDigEdu en los diferentes órganos de coordinación

Responsable: comisión CompDigEdu	Recursos: humanos	Temporalización: anual
----------------------------------	-------------------	------------------------

A.2 Actitud del claustro hacia los cambios metodológicos y la digitalización del aula.

Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actuación 1: Programar y realizar reuniones de reflexión sobre la implementación del PDC y el modelo de digitalización futuro.

Responsable: comisión CompDigEdu	Recursos: humanos y digitales	Temporalización: anual
----------------------------------	-------------------------------	------------------------

Actuación 2: Incluir información de acciones formativas a lo largo del curso.

Responsable: dirección de etapa	Recursos: hoja de información semanal de etapa	Temporalización: anual
---------------------------------	--	------------------------

A.3. Herramientas de comunicación con el claustro.

Objetivo específico: Implantar el uso exclusivo de herramientas permitidas por la Administración para la comunicación e intercambio de información en el centro.

Actuación 1: Elaboración del Plan de Comunicación del Centro

CÓDIGO DE CENTRO

Responsable: equipo CompDigEdu	Recursos: PCC	Temporalización: antes de junio 2024
Actuación 2: Presentación al claustro de los aspectos más fundamentales del PCC		
Responsable: equipo CompDigEdu	Recursos: PCC	Temporalización: antes de junio 2024

B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

B.1 Colaboraciones externas.

(Este ítem se puede solapar con el E3).

Objetivo específico: Informar al claustro de los proyectos de colaboración que existen institucionalmente.

Actuación 2: Informar sobre todas las posibilidades que ofrecen los programas de colaboración externa de la Comunidad de Madrid.

Responsable: dirección de etapa	Recursos humanos	Temporalización: septiembre
Indicador de logro: realización de la sesión		Valoración: favorable.
Actuación 3: Dar a conocer los proyectos de colaboración en curso en la web Innovación y Formación del Profesorado y la Revista Digital EducaMadrid		
Responsable: dirección de etapa	Recursos: hoja de información semanal de etapa	Temporalización: anual

CÓDIGO DE CENTRO

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Mantenimiento de dispositivos digitales.

Actuación 1: Valorar las posibles plataformas o herramientas informáticas para la gestión de las incidencias

Responsable: soporte TIC	Recursos	Temporalización: septiembre
--------------------------	----------	-----------------------------

Actuación 2: Establecer un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.

Responsable: soporte TIC	Recursos:	Temporalización: anual
--------------------------	-----------	------------------------

Actuación 3: Informar al claustro del protocolo realizado

Responsable: soporte TIC	Recursos: digitales	Temporalización: antes de junio 2024
--------------------------	---------------------	--------------------------------------

CÓDIGO DE CENTRO

C.1. Conectividad del centro

C.1.1 Red cableada.

C.1.2 Red Wifi.

Objetivo específico: Colocar nuevos puntos de acceso Wi-Fi.

Actuación 1: Aplicación de estructura WIFI del centro

Responsable: soporte TIC

Recursos: humanos y digitales

Temporalización: primer trimestre

C.2. Equipamiento digital para docentes

C.2.1 Equipamiento digital para docentes en el aula.

Objetivo específico: Reflexionar sobre la posibilidad y utilidad de incorporar un equipamiento digital más avanzado en el proceso de enseñanza (Cámara de documentos, cámara Web, microscopios digitales ...).

*Valorar conjuntamente con el apartado de mantenimiento de los Equipos y protocolo de incidencias.

C.2.2 Equipamiento digital individual para docentes.

Actuación 1: Consolidación del equipamiento informático personal y de aula

Responsable: equipo directivo

Recursos: humanos y digitales

Temporalización: septiembre

C.3. Equipamiento digital para alumnado.

C.3.1 Equipamiento digital para alumnado en el centro.

(Siempre de acuerdo a sus necesidades y dentro de sus posibilidades)

Objetivo específico: Ampliar la dotación de dispositivos digitales del centro para facilitar su uso en todo el centro.

Actuación 1: Ampliación del número de PDIs para la etapa

Responsable: equipo directivo	Recursos: digitales	Temporalización: septiembre
-------------------------------	---------------------	-----------------------------

Actuación 2: Formación en el uso de las PDIs al alumnado.

Responsable: profesorado de la etapa	Recursos: humanos y digitales	Temporalización: anual
--------------------------------------	-------------------------------	------------------------

C.3.2 Equipamiento digital para alumnado en las casas.

Con el fin de reducir la brecha digital, todos los centros deben incluir en su plan digital un plan para que todos los alumnos tengan acceso a Internet y dispositivos en casa a través de préstamo o uso de otras instalaciones públicas disponibles.

Objetivo: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.

Actuación 1: Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente para poder realizar un plan de acción encaminado a reducir la brecha digital.

Responsable: equipo directivo	Recursos: humanos y materiales	Temporalización: anual
-------------------------------	--------------------------------	------------------------

Actuación 2: Realización de un inventario de los dispositivos digitales para el sistema de préstamo.

Responsable: equipo directivo	Recursos: humanos y materiales	Temporalización: septiembre
-------------------------------	--------------------------------	-----------------------------

Actuación 3: Elaboración de un contrato de préstamo para que las familias firmen al recoger el dispositivo.

CÓDIGO DE CENTRO

Responsable: equipo directivo	Recursos: humanos y materiales	Temporalización: septiembre

C.4 Espacios para el proceso de enseñanza aprendizaje.

IMPORTANTE: Valorar la necesidad de formación en la metodología y posibilidades didácticas de este tipo de espacios.

Objetivo específico: Crear espacio/s dedicado/s al desarrollo de proyectos de innovación dotados con mobiliario/ equipamiento digital más específico. (impresoras 3d, croma, herramientas de audio o vídeo...).

Actuación 1: Analizar y valorar de las posibilidades pedagógicas de los diferentes espacios del centro.

Responsable: equipo TIC	Recursos: humanos	Temporalización: anual
-------------------------	-------------------	------------------------

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

D.1 Planes de formación de centros.

Actuación 1: Crear un equipo compuesto por diferentes niveles, departamentos y áreas que valore las necesidades formativas del centro.

Responsable: equipo TIC	Recursos: humanos	Temporalización: junio 2023
-------------------------	-------------------	-----------------------------

Actuación 2: Analizar y diseñar las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.

CÓDIGO DE CENTRO

Responsable: equipo TIC	Recursos: humanos y digitales	Temporalización: primer trimestre
Actuación 3: Subir toda la información de las actividades formativas realizadas en el centro al Aula Virtual.		
Responsable: equipo TIC	Recursos	Temporalización: primer trimestre

D.2 Competencia digital del profesorado.

Objetivo específico: Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales del profesor en el aula y su conexión a la red del centro.

Actuación 1: Identificar y recogida de datos del profesorado que tiene dificultades o se siente inseguro al utilizar dispositivos digitales en el aula.

Responsable: equipo TIC	Recursos	Temporalización: primer trimestre
-------------------------	----------	-----------------------------------

Actuación 3: Diseñar un módulo inicial que refleje soluciones a las dificultades que presenta este grupo de profesores.

Responsable: equipo TIC	Recursos	Temporalización: primer trimestre
-------------------------	----------	-----------------------------------

Actuación 4: Incluir en la actividad formativa este módulo inicial.

Responsable: equipo TIC	Recursos	Temporalización: primer trimestre
-------------------------	----------	-----------------------------------

D.3. Competencia en metodologías activas del profesorado

Objetivo específico: Incluir una base teórico/práctica de diferentes metodologías activas en las actividades formativas del centro.

Actuación 1: Evaluar diferentes metodologías activas y seleccionar las más apropiadas para el centro.

Responsable: equipo TIC.	Recursos: humanos	Temporalización: primer trimestre
--------------------------	-------------------	-----------------------------------

Actuación 2: Crear un “tablón digital” (Genially, Symbaloo, Padlet, etc.) con diferentes propuestas de metodologías activas para la difusión entre todo el profesorado.

CÓDIGO DE CENTRO

Responsable: equipo TIC	Recursos: humanos y digitales	Temporalización: anual
Actuación 3: Incluir el módulo en la acción formativa del PDC.		
Responsable: equipo TIC	Recursos: humanos y digitales	Temporalización: durante la formación

D.4. “Cultura” de compartir materiales y experiencias.

Objetivo específico: Establecer tiempos, espacios y mecanismos regulares para favorecer este intercambio de ideas, posible formación y buenas prácticas educativas.

Actuación 1: Crear una comisión para la detección de necesidades formativas con el fin de elaborar el plan de actividades formativas del centro.

Responsable: dirección	Recursos: humanos	Temporalización: septiembre
------------------------	-------------------	-----------------------------

Actuación 2: Establecer un punto del día en las reuniones de equipos/departamentos para compartir buenas prácticas en el aula.

Responsable: docentes de etapa	Recursos: humanos	Temporalización
--------------------------------	-------------------	-----------------

Actuación 3: Incluir en el horario una hora común entre la comisión y los jefes de departamento/coordinadores de ciclo.

Responsable:	Recursos	Temporalización
--------------	----------	-----------------

D.5 El profesorado realiza autoevaluación del uso de las nuevas tecnologías en su práctica docente.

Objetivo específico: Crear un método de autoevaluación de la práctica docente que incluya la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.

Actuación 1: Crear un cuestionario de autoevaluación por departamentos o niveles para todo el profesorado.

Responsable: equipo TIC	Recursos: humanos y digitales	Temporalización: a lo largo del curso.
-------------------------	-------------------------------	--

Actuación 2: Elaborar una lista de conclusiones a partir del cuestionario que sirva de punto de reflexión en las reuniones de departamento o tramo/ciclo, CCP y claustros.

Responsable: equipo TIC	Recursos: humanos y digitales	Temporalización: a lo largo del curso.
-------------------------	-------------------------------	--

Actuación 3: Realizar una propuesta de mejoras por departamentos o niveles/tramo/ciclos a partir de los resultados obtenidos en el cuestionario.

CÓDIGO DE CENTRO

Responsable: equipo TIC y equipo directivo	Recursos: humanos y digitales.	Temporalización: a lo largo del curso.
--	--------------------------------	--

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

E.1 Uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Objetivo específico: Fomentar un uso más sistemático e interactivo de la plataforma de aprendizaje virtual, incorporándose a las programaciones de aula.

Actuación 1: Realizar una sesión del uso de la plataforma de aprendizaje virtual

Responsable: equipo TIC	Recursos: humanos y digitales	Temporalización: a lo largo del curso.
-------------------------	-------------------------------	--

Actuación 2: Establecer una línea de contacto personal para compartir dudas y estrategias sobre el uso de las aulas virtuales.

Responsable: equipo TIC	Recursos: humano	Temporalización: a lo largo del curso.
-------------------------	------------------	--

Actuación 3: Realizar sesiones evaluativas acerca del uso de la plataforma virtual de aprendizaje por parte de todo el profesorado.

Responsable: equipo TIC	Recursos: humanos y digitales	Temporalización: tercer trimestre
-------------------------	-------------------------------	-----------------------------------

E.2 Participación en programas de innovación educativa.

Objetivo específico: Conocer los programas de innovación pedagógica propuestos desde la Administración.

CÓDIGO DE CENTRO

Actuación 1: Transmitir en CCPs y/o claustros diferentes programas de innovación pedagógica propuestos por la Comunidad de Madrid.		
Responsable: equipo directivo	Recursos: digitales	Temporalización: a lo largo del curso.

<p>E.3 Manejo de REA, aplicaciones y recursos educativos en línea.</p> <p>IMPORTANTE: como los PFC pueden impartirse a diferentes niveles, puede ser que el PDC incluya diferentes objetivos de este apartado.</p> <p>Objetivo específico: Conocer y/o Incluir los REA en las programaciones de aula.</p>		
Actuación 1: Incluir en las actividades formativas del centro de un módulo formativo sobre los REA y las licencias de uso de recursos.		
Responsable: equipo TIC	Recursos: humanos y digitales	Temporalización: a lo largo del curso.

<p>E.4 Protocolo de seguridad y privacidad. (Obligatorio)</p> <p>IMPORTANTE: Todos los centros deben tener un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa que incluya:</p> <p>Protección de datos, seguridad y privacidad,</p> <p>Normas sobre el correcto uso de licencias digitales y derechos de autor,(aplicando la legislación vigente).</p>		
---	--	--

CÓDIGO DE CENTRO

Objetivo específico: Elaborar un protocolo de seguridad y protección de los datos del centro.

Actuación 2: Consultar normativa relativa a protección de datos.

Responsable: equipo TIC	Recursos digitales y humanos.	Temporalización
Indicador de logro: información recolectada sobre la normativa.		Valoración
Actuación 3: Establecer un protocolo de actuación en materia de uso responsable de datos personales.		
Responsable: equipo TIC	Recursos digitales y humanos.	Temporalización

E.5 Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad.

Todos los PDC deben incluir mecanismos para actualizar y difundir su protocolo de seguridad y privacidad en la comunidad educativa.

IMPORTANTE: En todos los planes de formación incluidos en el PDC debe constar formación actualizada sobre las medidas de seguridad y protección de datos, así como las normas sobre el correcto uso de licencias digitales y derechos de autor adaptadas a los conocimientos previos del claustro.

Objetivo específico: Establecer mecanismos de actualización y difusión del protocolo de seguridad y protección de datos (formación puntual, infografía, decálogos de actuación...).

Actuación 1: Formar al claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.

CÓDIGO DE CENTRO

Responsable: equipo TIC	Recursos: humanos y digitales	Temporalización: a lo largo del curso.
Actuación 2: Crear un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc.		
Responsable: equipo directivo/ TIC	Recursos humanos	Temporalización: primer trimestre

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

F.1 Uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje.

Objetivo específico: Fomentar el uso de las TIC en el aula.

CÓDIGO DE CENTRO

Actuación 1: Promover actividades o proyectos de centro o ciclo que incluyan el uso de las TIC en el aula.		
Responsable: claustro de profesores	Recursos digitales y humanos	Temporalización: primer trimestre
Actuación 2: Incorporar en la programación de reuniones de ciclo/nivel/departamento momentos para el intercambio de experiencias y la búsqueda conjunta de materiales TIC		
Responsable: claustro de profesores	Recursos digitales y humanos	Temporalización: a lo largo del curso
Actuación 3: Incluir en la programación de aula de cada materia un apartado en el que se detalle el uso de las TIC en el aula.		
Responsable: equipo docente	Recursos: digitales y humanos	Temporalización: a lo largo del curso

F.2. Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado.

IMPORTANTE:

Valorar la necesidad de formación del profesorado en Metodologías de aprendizaje cooperativo/colaborativo.

Objetivo específico: Incorporar gradualmente actividades en pequeño grupo que fomenten la colaboración del alumnado.

Actuación 1: Incluir en las actividades formativas del centro un módulo formativo sobre metodologías de aprendizaje colaborativo/cooperativo.

CÓDIGO DE CENTRO

Responsable equipo TIC	Recursos: humanos y digitales	Temporalización: primer trimestre
Actuación 2: Incorporar el trabajo cooperativo/colaborativo en proyectos que incluyen TIC (Genially, podcast...) en pequeños grupos.		
Responsable equipo docente	Recursos digitales y humanos	Temporalización a lo largo del curso

F.3 Uso de las nuevas tecnologías para el trabajo específico con el alumnado NEAE

(Alumnos con necesidades educativas especiales, incorporación tardía, altas capacidades, etc.).

Objetivo específico: Conocer y aplicar programas y herramientas digitales para la atención a la diversidad.

Actuación 1: Diseñar cursos de formación que incluyan programas sobre la atención a la diversidad y gestión emocional (por ejemplo, Educar para ser, Smile and learn).

Responsable equipo TIC	Recursos humanos y digitales	Temporalización: primer trimestre
Actuación 2: Aprender a utilizar las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares del alumnado NEAE.		
Responsable equipo docente	Recursos humanos y digitales	Temporalización

CÓDIGO DE CENTRO

F.4 Uso de nuevas tecnologías para diseñar proyectos interdisciplinares.

Objetivo específico: Incorporar gradualmente actividades interdisciplinares a través de las TIC.

Actuación 1: Promover actividades a nivel de centro/nivel/ciclo que faciliten este trabajo interdisciplinar.

Responsable equipo docente	Recursos: humanos y digitales	Temporalización: a lo largo del curso.
----------------------------	-------------------------------	--

Actuación 2: Utilizar los Recursos Educativos Abiertos (REA) interdisciplinares compartidos (por ejemplo, Mediateca y Procomún).

Responsable equipo docente	Recursos humanos y digitales	Temporalización a lo largo del curso.
----------------------------	------------------------------	---------------------------------------

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

G.1 Uso de herramientas digitales en el proceso de calificación del alumnado.

(la forma en la que se registran y calculan calificaciones).

Objetivo específico: Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

CÓDIGO DE CENTRO

Actuación 1: Incluir una acción formativa sobre el uso de Educamos y su vinculación con la nueva ley para el procesamiento de las calificaciones del alumnado.		
Responsable equipo directivo	Recursos humanos y digitales	Temporalización primer trimestre

<p>G.2 Uso de herramientas digitales en el proceso de evaluación de las capacidades del alumnado. (e-valuM, portfolio, etc.).</p> <p>IMPORTANTE:</p> <p>Valorar la necesidad de formación del profesorado en herramientas digitales de evaluación.</p> <p>Objetivo específico: Sistematizar el uso de las herramientas digitales de evaluación incluyéndose en sus programaciones de aula</p>		
Actuación 1: Incluir en las programaciones de aula /departamento los instrumentos de evaluación basados en herramientas digitales.		
Responsable: equipo docente	Recursos: digitales y humanos	Temporalización: primer trimestre
Actuación 3: Realizar sesiones formativas para el profesorado en el uso de herramientas digitales avanzadas para la evaluación (paisajes de evaluación con Genially, tests con Gradescanner, videoexámenes con Edpuzzle, Mapas mentales y conceptuales, Infografías con Canva...).		
Responsable equipo TIC	Recursos digitales y humanos	Temporalización: segundo trimestre y tercer trimestre

CÓDIGO DE CENTRO

G.3 El docente incorpora las nuevas tecnologías en la autoevaluación del propio alumnado y coevaluación sobre su propio proceso de aprendizaje.

Objetivo específico: Sistematizar el uso de las herramientas digitales para la autoevaluación y/o coevaluación del alumnado incluyéndose en sus programaciones de aula.

Actuación 2: Utilizar las rúbricas de autoevaluación y/o de evaluación entre iguales a través de herramientas digitales de forma sistemática en el aula.

Responsable equipo docente

Recursos digitales y humanos

Temporalización: a lo largo del curso

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

H.1 Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado.

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula.

CÓDIGO DE CENTRO

Actuación 1: Informar al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.		
Responsable: equipo directivo	Recursos humanos	Temporalización primer trimestre
Actuación 2: Elaborar una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc..)		
Responsable equipo docente	Recursos humanos y digitales	Temporalización a lo largo del curso
Actuación 5: Incluir actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos.		
Responsable equipo TIC	Recursos humanos y digitales	Temporalización primer trimestre

H.2 Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huella digital, ciberbullying...)		
Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.		
Actuación 1: Diseñar una infografía sobre el uso de los entornos seguros en internet.		

CÓDIGO DE CENTRO

Responsable: equipo TIC	Recursos digitales y humanos	Temporalización primer trimestre
Actuación 2: Introducir estrategias y pautas de actuación para proteger la huella digital del alumnado (uso de contraseñas, configuración de la privacidad, uso de redes sociales, etc.)		
Responsable equipo docente	Recursos digitales y humanos	Temporalización primer trimestre
Actuación 5: Contactar con un agente externo al centro educativo para que refuerce dichos contenidos.		
Responsable: equipo directivo	Recursos humanos	Temporalización a lo largo del curso

H.3 Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno. i

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.

Actuación 1: Realizar una guía sobre las posibilidades de los motores de búsqueda en internet.

Responsable equipo docente	Recursos digitales y humanos	Temporalización primer trimestre
----------------------------	------------------------------	----------------------------------

Actuación 2: Realizar una sesión de clase acerca de las características que debe reunir una página con información contrastada y fiable.

Responsable equipo docente	Recursos humanos y digitales	Temporalización primer trimestre
----------------------------	------------------------------	----------------------------------

H.4 Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.

dActuación 3: Establecer unas pautas de utilización de Educamos

Responsable equipo docente	Recursos humanos y digitales	Temporalización primer trimestre
----------------------------	------------------------------	----------------------------------

H.5 Creación de recursos digitales por parte del alumnado.

IMPORTANTE:

Valorar la necesidad de formación del profesorado en herramientas para la creación de recursos digitales. .

Objetivo específico: Incorporar en las programaciones actividades en las que el alumno pueda diseñar y crear recursos digitales variados (presentaciones sencillas, edición de imágenes...).

Actuación 1: Diseñar sesiones acerca del manejo de herramientas digitales básicas por parte del alumnado (creación de textos, imágenes, vídeos etc.).

Responsable equipo TIC	Recursos humanos y digitales	Temporalización primer trimestre
------------------------	------------------------------	----------------------------------

Actuación 2: Diseñar/Elaborar un repositorio de actividades que tengan como objetivo realizar productos digitales a través de herramientas digitales básicas.

Responsable equipo docente	Recursos humanos y digitales	Temporalización primer trimestre
----------------------------	------------------------------	----------------------------------

CÓDIGO DE CENTRO

Actuación 3: Incorporar One Drive para compartir recursos de forma periódica y fluida con el alumnado.		
Responsable equipo docente	Recursos humanos y digitales	Temporalización primer trimestre

<p>H.6 Se enseña a los alumnos habilidades tecnológicas más específicas como programación, resolución de problemas técnicos... (Avanzado)</p> <p>Objetivo específico: Incorporar en las programaciones actividades en las que el alumno pueda trabajar la programación, resolución de problemas técnicos, etc.</p>		
Actuación 1: Diseño de actividades en el que el alumnado desarrolle un producto final relacionado con la programación, problema técnico, etc.		
Responsable equipo docente	Recursos digitales y humanos	Temporalización primer trimestre
Actuación 2: Definir niveles y diferentes programas de programación ajustadas a la edad del menor.		
Responsable equipo TIC	Recursos humanos	Temporalización primer trimestre

<p>MF. MÓDULO FAMILIAS</p> <p>Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.</p> <p>Objetivo estratégico: Todos los PDC deben incluir un protocolo de comunicación digital con las familias que incluya al menos correo electrónico y el uso de plataformas corporativas (Roble u otras en caso de la escuela concertada)</p>
--



CÓDIGO DE CENTRO

MF.1 Comunicación con las familias

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

Actuación 1: Mantener Educamos como plataforma de comunicación con las familias.

Responsable: equipo directivo

Recursos digitales

Temporalización a lo largo del curso.

MF.2 Conocimiento del centro sobre la competencia digital de las familias y los dispositivos digitales de los que disponen.

Objetivo específico: Realizar una encuesta a las familias para valorar su competencia digital asegurando que llegue al mayor número de familias posible.

Actuación 1: Diseñar un cuestionario para las familias que recoja información sobre su competencia digital.

Responsable: equipo TIC

Recursos: digitales y humanos

Temporalización: a lo largo del curso

Actuación 2: Enviar a las familias el cuestionario sobre competencia digital a través de los tutores y la web

Responsable: tutores

Recursos: digitales

Temporalización: a lo largo del curso.

MF.3 Familias implicación.

Objetivo específico: Utilizar las vías de comunicación ya existentes en el centro para implicar a las familias en la implementación del PDC.

Actuación 2: Incluir un punto sobre el PDC en encuentros entre miembros de la comunidad educativa (Consejo Escolar, etc)

Responsable: equipo directivo

Recursos humanos

Temporalización: a lo largo del curso

Actuación 4: Asesorar y colaborar con el equipo de orientación, tutores y AMPA en la detección deficiencias en la competencia digital de las familias

Responsable: equipo directivo y equipo TIC

Recursos humanos

Temporalización: a lo largo del curso

MF.4 Familias competencia digital ciudadana.

IMPORTANTE: Incluir en esta formación a las familias en el uso responsable de las tecnologías digitales, adicciones tecnológicas, control parental, bienestar digital...

CÓDIGO DE CENTRO

Objetivo específico: Crear un banco de tutoriales on-line para que las familias puedan apoyar a los alumnos en los entornos virtuales o las herramientas digitales usadas en el centro.

Actuación 2: Decidir las formaciones pertinentes en cuestión de CD para celebrarse en el colegio en las que las familias puedan asistir.

Responsable: equipo directivo

Recursos: humanos

Temporalización: a lo largo del curso

Actuación 4: Comunicar a las familias la dirección de correo adecuada a la que dirigirse en caso de ayuda tecnológica.

Responsable: equipo TIC

Recursos: humanos y digitales

Temporalización primer trimestre

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Vías de difusión del centro: web, redes sociales. Estructura, renovación, creación de cuentas en redes sociales, protocolos de difusión.

Objetivo estratégico: Todos los centros deberían crear una comisión de comunicación y difusión que diseñe y mantenga la web y/o redes sociales actualizadas.

MD.1 Web del centro.

Objetivo específico: Mejorar el diseño y funcionalidad de la página web del centro a través de herramientas avanzadas.

CÓDIGO DE CENTRO

Actuación 1: Inclusión en la web de un tour virtual por el centro educativo		
Responsable: equipo TIC	Recursos: digitales y humanos	Temporalización: primer trimestre
Actuación 2: Mantener actualizada la información correspondiente a las etapas		
Responsable: equipo TIC	Recursos: humanos y digitales	Temporalización: primer trimestre

MD.2 Redes sociales.		
Objetivo específico: Compartir en las redes sociales información relacionada con aspectos educativos innovadores que se realicen en el centro con el fin de establecer redes externas con otras instituciones		
Actuación 1: Publicar novedades al menos con una periodicidad quincenal.		
Responsable: equipo TIC	Recursos: humanos y digitales	Temporalización: a lo largo del curso.
Actuación 2: Colaborar en el diseño, creación y publicación de contenidos en la web y RRSS del centro		
Responsable equipo TIC	Recursos humanos y digitales	Temporalización: a lo largo del curso.